Al contestar cite este número

Radicado No:
202636600000079161

Tunja, 21 de octubre de 2026

Señor(a)
USUARIO ANÓNIMO
Regional Boyacá

Asunto: Respuesta SIM No. 15817051

Cordial saludo:

En atención a la sugerencia presentada en el marco del segundo encuentro de participación ciudadana de la Regional Boyacá, radicada bajo el número **SIM 15817051**, mediante la cual se solicita "*Recibir mayor acompañamiento de ICBF para fortalecer el material pedagógico para los encuentros grupales y en el hogar",* nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Conforme a lo establecido en la Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "*de Cero a Siempre*", el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) avanza de manera continua en la cualificación de los servicios de educación inicial y en el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas.

A través de los componentes de atención de las modalidades, se promueve la entrega, cualificación y adaptación de las orientaciones y materiales pedagógicos. Esto busca garantizar que las actividades intencionadas cuenten con herramientas metodológicas adecuadas, priorizando la creación de entornos protectores y estimulantes para la niñez y las familias.

Tomando en cuenta la observación realizada durante el espacio de participación ciudadana, la Regional Boyacá orientará a los centros zonales, a fin de que se utilice el A8.G10.PP Anexo Fichas Técnicas Categoría Material Pedagógico, para la entrega y verificación del mismo.

Agradecemos la retroalimentación brindada en este espacio de participación, la cual constituye un insumo fundamental para el mejoramiento continuo de la prestación de nuestros servicios en el departamento de Boyacá.

Atentamente,

LEONARDO ALFONSO PEREZ MEDINA
DIRECTOR (E) REGIONAL BOYACA

Aprobó: Mary Luz Ángel González – Profesional universitaria con funciones de Coordinadora Prevención
Reviso: Adriana María Sepúlveda López– Abogada contratista- Dirección Regional
Proyectó: Hilda Lucia Vega Fuquen - Abogada Contratista- GIT - Prevención